

Acta Sesión Extraordinaria

N° 63-2021

Acta de Sesión extraordinaria N°63-2021, celebrada el día 19 de febrero del 2021.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 4:43 p.m. con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Neftalí Brenes Castro Iriana Gómez Medina Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Allan Manuel Barrios Mora.	Concejal Propietaria Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente

La presencia de la señora Katty Montero Arce, secretaria.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

ARTICULO III PUNTO ÚNICO: CORRESPONDENCIA Y MOCIONES

ARTICULO IV. ACUERDOS

ARTICULO V. CIERRE DE SESIÓN.

.....

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DE QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza comprobación del quorum, es aprobada con tres votos, al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda y es aprobada con tres votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

ARTICULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora Presidenta saluda a los presentes y da la bienvenida a los señores y señoras presentes.

ARTICULO III PUNTO ÚNICO: CORRESPONDENCIA Y MOCIONES

Inciso a.

Se procede a leer expediente 20-000967-1027-CA, ASUNTO Control no jerárquico, Recurrente, Aurora Juárez Zúñiga, Recurrido Concejo Municipal de Distrito Lepanto, (Conoce este tribunal en condición de contralor no jerárquico de legalidad del recurso de apelación interpuesto por la señora Aurora Juárez Zúñiga, cedula 5-0279-0890 en calidad de directora del CINDEA Jicaral, contra el acuerdo de sesión ordinario 275-2019, celebrada por el Concejo Municipal en fecha de 28 de noviembre del 2019 y 3 de diciembre de 2019...) POR TANTO Se rechaza por inadmisible el recurso de apelación interpuesto. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se procede a leer documento a nombre de Zaira Bustos Palma, cédula 5-0209-0031, vecina del por venir de Desamparados, solicito el permiso de uso o la concesión de la propiedad de la cual soy portadora en la comunidad de Lepanto, del puente 500 metros al este esta propiedad no cuenta con ninguna construcción en estos momentos. Adjuntan documentos. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

Se procede a leer documento a nombre Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal, denominado seguimiento de acuerdos. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

Inciso d.

Se procede a leer oficio DREPE-SEC-04-030-2021, a nombre MSc. Juan Antonio Quiros Campos, Supervisor circuito 04 Dirección Regional Peninsular, donde indica que verificado al cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas pertenecientes en la terna, del centro educativo Dominicas, código 2766 del circuito 04 de la Dirección Regional de Educación Peninsular, con el firme propósito de que se tramite ante el Concejo municipal ...) adjuntan terna

terna 1	
Serviliano Chavarría Rodríguez	601160534
Victor Henry Morales Ramos	602630963
Yessenia de los Ángeles Chavarria Nuñez	113870770

terna 2	
Victor Henry Morales Ramos	602630963
Yessenia de los Ángeles Chavarría	113870770
Elizabeth Madrigal Mora	503800293

terna 3	
Guiselle Jimenez Gomez	113870770
Yessenia de los Ángeles Chavarria	113870770
Serviliano Chavarría Rodríguez	601160534

terna 4	
Yessenia de los Ángeles Chavarría	113870770
Victor Henry Morales Ramos	602630963
Floribeth Sánchez Porras	602960123

terna 5	
Hazel Mendoza Ramos	503160794
Elizabeth Madrigal Mora	503800293
Yesenia de los Ángeles Chavarría Núñez	113870770

Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo

Inciso e.

Se procede a leer oficio DREPE-SEC-03-025-2021, a nombre Willy Fernández Montoya, Supervisor Escolar Circuito 03 Lepanto, Dirección Regional Peninsular, con fecha 12 de febrero del 2021, recibido el día 16 de febrero del 2021, donde indica que verificado al cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas pertenecientes en la terna, del centro educativo **Escuela Isla de Venado**, presenta un propuesta para nombramiento y juramentación. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

terna	
Anais Solano Villarevia	1-1245-0937
Joselyn Barrios Martínez	6-0392-0584
Dora Stefany Salas Mosquera	60451-0827

Inciso f.

Se procede a leer oficio DREPE-SEC 04-025-2021, a nombre MSc. Juan Antonio Quiros Campos, Supervisor circuito 04 Direccion Regional Peninsular, donde indica que verificado al cumplimiento de los requisitos establecidos, para cada una de las personas pertenecientes en la terna, del centro educativo Doctor Ricardo Moreno Cañas de Jicaral, código 2851 del circuito 04 de la Dirección Regional de Educación Peninsular, con el firme propósito de que se tramite ante el Concejo municipal ...) adjuntan documentos.

terna 1	
Didier Jesús Calvo Ramírez	601870947
Lady del Carmen Moreno Carbajal	603140477
Noemy Ruth Zúñiga Villegas	503010944

terna 2	
Patricia del Carmen González Badilla	602760394
Erlin de los Ángeles Gómez Jiménez	602830952

Marbeth Indira León Rodríguez	11580773
-------------------------------	----------

terna 3	
Carlos Ignacio Núñez Núñez	600980277
Marilin Madrigal Duarte	503810824
Yicekyn Maria Diaz Guzmán	702160472

terna 4	
Yarixa Marlene Arias Salas	11870572
Pedro Pablo Rosales Espinoza	503220659
Yocelyn Maria Diaz Guzmán	605260931

terna 5	
María Azofeifa Sánchez	205500244
Guadalupe del Carmen Brenes Arias	601180783
Kristy Karina Montero Montoya	503020491

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso g.

Se procede a leer oficio SM-66-02-2021, enviado por la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, donde brinda respuesta al señor Diego Armando Valerio proveedor. (Reciba un cordial saludo, procedo a responder correo recibido.

Según el departamento de secretaria del Concejo, es muy importante contar con una impresora de mejor calidad, en vista que la que tengo tiene años y en ocasiones no está al 100%, Una batería UPS, ya que no poseo ninguna. Línea telefónica, es muy importante para el órgano Colegiado como es el Concejo Municipal, contar con equipo necesario para realizar las sesiones en forma virtual y Fase book, para ello considero de necesidad contar con : 7 micrófonos que tengan para encender y apagar. splitter de espiga u usb, según el micrófono, Internet de mayor capacidad. Agradeciendo la atención brindada se despide de usted.) **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

MOCION N° 1

ACUERDO N° 1.

MOCION PRESENTADA POR: PATRICIA BRENES SOLORZANO.

CONSIDERANDO. Que el vehículo placas SM-7761, marca Mitsubishi, etilo L200, año 2015, color blanco , motor n° 4M4 1UCBE9703 es un vehículo que mediante el convenio de participación en el contrato de préstamos n°2098/OC.CR suscrito entre la república de Costa Rica, Ministerio de Obras Públicas, Transporte y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de proyectos de inversión (CR-X1007) en el marco de los programas de la red vial cantonal (PRVC-I, PRVC-II) le fue entregado en donación a varo de este Concejo Municipal de Distrito Lepanto, , en

apoyo a las unidades técnicas de gestión vial municipal departamento de obras , gestión ambiental y promoción social de los gobiernos locales.

Que por errores en el procedimiento, la unidad ejecutora y de coordinación y de coordinación del primer programa para la red vial cantonal del MOPT, se hizo saber que existió un error en cuanto al trámite, ello debido a que la unidad ejecutara y de coordinación del MOPT, formalizo la donación de bien mueble a favor de la Municipalidad de Puntarenas, cuando debía adjudicarse al Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

Esta situación ha hecho que desde agosto del 2016, mediante acto formal, el intendente Municipal de Lepanto, Ing. José Francisco Rodríguez Johnson, recibió el citado vehículo, el cual entre los años 2018 y 2019, se logró la inscripción registral a nombre de la Municipalidad de Puntarenas, a través de gestiones y la firma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, para préstamo gratuito o comodato para la utilización del vehículo placas SM-7761 para los propósitos de esta institución.

Ahora bien, al día de hoy no se ha inscrito dicho bien a favor del Concejo Municipal de distrito de Lepanto, encontrándose al día de hoy a nombre de la Municipalidad de Puntarenas, situación que debe corregirse de manera que existe la obligación del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, de inscribir ese bien a su nombre e incorporarlo al patrimonio de esta corporación municipal, de acuerdo a la comprometido al momento de la entrega del bien mueble.

Finalmente para cumplir lo anterior , debe autorizarse al intendente municipal o a quien ocupe legítimamente el cargo, para que firme un nuevo convenio de préstamos gratuito o comodato para que el Concejo Municipal de Lepanto, pueda utilizar y explotar el vehículo placas SM-7761, durante un año, para ejecutar y cumplir con los fines para los que fue entregado.

POR TANTO MOCIONO PARA QUE:

1-Mediante acuerdo municipal, se autorice al Intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, o a la persona que ocupe legítimamente el cargo, a firmar un nuevo convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito Lepanto, para el préstamo gratuito o comodato a favor del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, por vehículo placas SM-7761, marca Mitsubishi, etilo L200, año 2015, color blanco, motor N° 4M41UCBE9703 por el plazo de un año a partir de su firma, para el uso y explotación de dicho vehículo en cumplimiento de los fines para los que fue entregado.

2-Mediante acuerdo municipal, se autorice al Intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, o a la persona que ocupe el cargo para iniciar las gestiones y trámites necesarias para la conformación del expediente administrativo para la efectiva donación del vehículo placas SM-7761, marca Mitsubishi, etilo L200, año 2015, color blanco, motor N°4M41UCBE9703, a favor de este Concejo Municipal d Distrito Lepanto, acuerdo que incluye la autorización expresa para que comparezca ante la Notaria del Estado, a firmar escritura pública de donación de dicho bien mueble de la Municipalidad de Puntarenas a favor del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

3-Mediante acuerdo municipal de este Concejo se comunique al Concejo Municipal de Puntarenas para que tome el acuerdo municipal para autorizar al Alcalde de Puntarenas o a la persona que ocupe legítimamente dicho cargo, para previamente gestiones la exoneración del pago del impuesto de transferencias que comparezca ante

la notaria del Estado, a firmar escritura pública de donación de dicho bien mueble de la Municipalidad de Puntarenas a favor del Concejo Municipal de Distrito Lepanto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, aprobar la moción presentada en todas sus partes, NOTIFICAR a la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

ARTICULO IV. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración expediente 20-000967-1027-CA, ASUNTO Control no jerárquico, Recurrente, Aurora Juárez Zúñiga, Recurrido Concejo Municipal de Distrito Lepanto, (Conoce este tribunal en condición de contralor no jerárquico de legalidad del recurso de apelación interpuesto por la señora Aurora Juárez Zúñiga, cedula 5-0279-0890 en calidad de directora del CINDEA Jicaral, contra el acuerdo de sesión ordinario 275-2019, celebrada por el Concejo Municipal en fecha de 28 de noviembre del 2019 y 3 de diciembre de 2019...) POR TANTO Se rechaza por inadmisible el recurso de apelación interpuesto.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, darlo por conocido y se archiva en expediente. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

Inciso b.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento a nombre de Zaira Bustos Palma, cedula 5-0209-0031, vecina del por venir de Desamparados, solicito el permiso de uso o la concesión de la propiedad de la cual soy portadora en la comunidad de Lepanto, del puente 500 metros al este esta propiedad no cuenta con ninguna construcción en estos momentos. Adjuntan documentos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, DAR PASE a la Intendencia Municipal por ser trámite administrativo, para que responda a la señora Zaida Bustos Palma sobre solicitud, al mismo tiempo informar por escrito al concejo para el día martes 16 de marzo del 2021, sobre procedimiento realizado. NOTIFICAR a la Intendencia a Interesada sobre lo resuelto por este concejo. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

Inciso c.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración documento a nombre Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente Municipal, denominado seguimiento de acuerdos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, dar pase a la comisión de seguimiento de acuerdos para su análisis. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz

Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

Inciso d.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-04-030-2021, a nombre MSc. Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor circuito 04 Dirección Regional Peninsular,

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, NOMBRAR a la junta de educación del centro educativo de Dominicas, con las siguientes miembros:

Serviliano Chavarría Rodríguez	601160534
Víctor Henry Morales Ramos	602630963
Guiselle Jiménez Gómez	113870770
Yessenia de los Ángeles Chavarria	113870770
Hazel Mendoza Ramos	503160794

Se recibe para la juramentación el día martes 2 de marzo del 2021 a las 5.00. p.m **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

Inciso e.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC-03-025-2021, a nombre Willy Fernández Montoya, Supervisor Escolar Circuito 03 Lepanto, Dirección Regional Peninsular.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, APROBAR el nombramiento de la señora Anaís Solano Villarevia, cédula N° 1-1245-0937, como miembro de la junta de educación de la escuela de Isla Venado, se juramenta el día martes 02 de marzo del 2021, hora 5:15 p.m **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

Inciso f.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-SEC 04-025-2021, a nombre MSc. Juan Antonio Quirós Campos, Supervisor circuito 04 Dirección Regional Peninsular.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, aprobar el NOMBRAMIENTO de la escuela Doctor Ricardo Moreno Cañas de Jicaral, la cual queda integrada con los siguientes miembros:

Didier Jesús Calvo Ramírez	601870947
Patricia del Carmen González Badilla	602760394
Carlos Ignacio Núñez Núñez	600980277
Yarixa Marlene Arias Salas	111870572
María Azofeifa Sánchez	205500244

Al mismo tiempo se convoca para ser juramentados el día martes 2 de marzo del 2021, al ser las 5.30 p.m **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena

Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

Inciso g.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-66-02-2021, enviado por la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, donde brinda respuesta al señor Diego Armando Valerio proveedor donde solicita impresora de mejor calidad, batería UPS, Línea telefónica, 7 micrófonos que tengan para encender y apagar, Internet de mayor capacidad.

Basado en lo anterior se ACUERDA con tres votos, darlo por conocido.

ACUERDO APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales propietarias.

CAPITULO V. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:00 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA